

	FORMATO				CÓDIGO: CO-P1-F1	
	INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN				FECHA: 28/01/2022	
	PROCESO DE CONTRATACION				PAGINA: 1 de 1	
1. DATOS DEL INFORME						
INFORME No.	2		PERIODO A EVALUAR		18 -06-2023 a 17-07-2023	
CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL			FECHA DEL CONTRATO	
CONTRATO		x			SS-SAM-002-2023	
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:			No. RP:	
		586 28 DE FEBRERO 2023			2551 16 DE MAYO 2023	
2. INFORMACION DEL CONTRATO						
NOMBRE CONTRATISTA:		FUNDACION MANANTIAL DE VIDA				
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:		900206500-1				
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIO PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES - CRUE PARA DAR RESPUESTA A SITUACIONES DE URGENCIA, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.				
FECHA ACTA DE INICIO:		18 DE MAYO DE 2023				
FECHA DE TERMINACION:		1 DE NOVIEMBRE 2023				
DURACION:		5 MESES 14 DIAS				
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)						
TIEMPO FINAL DE EJECUCION:						
AVANCE EN TIEMPO:		2 MES				
VALOR INICIAL		\$ 697.772.768,00				
VALOR REAJUSTE:						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 697.772.768,00				
FUENTE DE FINANCIACION:		SPGR CONVENIOS RECURSOS PROPIOS X				
OTRO (Especifique)						
OBSERVACIONES:						
3. ASPECTO LEGAL						
GARANTIAS:		GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NUMERO SS-SAM 002-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Y DESASTRES-CRUE PARA DAR RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES EN EL DPTO DE CORDOBA.				
VALOR ASEGURADO:		\$ 232.000.000,00				
ASEGURADORA:		SOLIDARIA DE COLOMBIA				
VIGENCIA:		31/10/2023				
NUMERO DE POLIZA:		994000005274,00				
CLASES DE GARANTIAS		%	CUANTIA	DURACION		
				DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.		100%	69.777.276.80	18/05/2023	01/05/2024	
MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO.		NO APLICA				
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.		100%	34.888.638.40	18/05/2023	31/10/2026	
ESTABILIDAD DE LA OBRA.		NO APLICA				
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)		NO APLICA				
CALIDAD DEL SERVICIO.		NO APLICA				
CALIDAD DE LOS BIENES.		100%	69.777.276.80	18/05/2023	31/10/2026	
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.		NO APLICA				
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMAS REQUERIDOS		NO APLICA				
NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento						
OBSERVACIONES:						
ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES		ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACION "ACUERDO DE PAGO")				
DESCRIPCION DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO	
					No. Acuerdo	Fecha Acordada
					No Cuota pagada periodo	Estado de la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura	0,5%	3.438.864	X			
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3,0%	20.933.200	X			
Estampilla Pro Desarrollo Economico	2,0%	13.955.460	X			
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,0%	13.955.460	X			
Estampilla pro deporte	2,5%	17.444.320	x			
NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020, en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato						
4. CUMPLIMIENTO						
(Aquí se describe si el contratista está cumpliendo o incumpliendo sus obligaciones pactadas en el contrato) Se pueden insertar los espacios necesarios por cada obligación contractual adquirida						
OBLIGACIÓN No. 1: Llevar a cabo las acciones necesarias para lograr la recepción oportuna y la atención adecuada de los pacientes en la red de Urgencias del Departamento, de acuerdo al nivel de atención que requieran y tramitar las solicitudes de remisión de los diferentes hospitales, mediante plataforma web llenando cada uno de los ítems administrativos con que cuenta el aplicativo					% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES					MOSTRÓ EVIDENCIAS	
					SI	NO
se realizó el proceso para la recepción oportuna y la atención adecuada de los pacientes teniendo en cuenta la especialidad que requería según diagnóstico médico o clínico y se procede a gestionar en las ESES a un nivel superior de complejidad, teniendo en cuenta la afiliación del mismo, dándole prioridad a la red pública también se apoyó por correos electrónicos, con las diferentes EPS para el acompañamiento en el proceso de ubicación. FUERON UBICADOS 2238 PACIENTES EN LA RED PUBLICA 1020 EN LA RED PRIVADA 1218					X	
OBSERVACIONES:						
OBLIGACIÓN No. 2: En coordinación con el responsable de Emergencia y Desastres del Departamento, establecer, en dichas situaciones, procedimientos y/o acciones encaminadas para lograr dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) y el CDGRD Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres y las personas que se encuentran en situaciones de emergencia.					% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES					MOSTRÓ EVIDENCIAS	

	FORMATO		CÓDIGO: CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 de 1
		SI	NO
Realizo visita formal el día 5 de julio 2023 a los municipios del departamento de Córdoba; Lonicá, San Antero y Punsma, articulamos con los Secretarías de Salud de estos municipios, resaltando las situaciones que ponen en riesgo o vulneran las condiciones humanas, las cuales generan daños y ponen en peligro la vida, por tal razón solicitamos enviar información oportuna de eventos o novedades que se presenten (Sismo, Incendios, inundaciones... entre otros) también solicitamos los Planes de Contingencia por fiestas o festividades, todo aforo donde se encuentren más de 50 personas, brindamos todo el apoyo desde el centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE CORDOBA, en caso de una emergencia o desastre	X		
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 3: Dar información, orientación y asesoría a los integrantes del Sistema de Seguridad Social en Salud y a la comunidad en general, sobre la regulación de Urgencias y sobre la preparación y atención de las Emergencias y los Desastres.	% CUMPLIMIENTO		
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS		
	SI	NO	
Brindo información, orientación y asesoría a los integrantes del Sistema de Seguridad Social en Salud y a la comunidad en general, sobre la regulación de Urgencias y sobre la preparación y atención de las Emergencias y los Desastres.	X		100%
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 4: En situaciones de emergencia o desastre, debe procurar dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), incluidos los organismos de socorro.	% CUMPLIMIENTO		
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS		
	SI	NO	
Participo en la Asistencia técnica, el día 27 de junio 2023, con DR. Fernando de Oro Vergara para avanzar en los procesos y procedimiento del componente de Gestión de Riesgo y Desastre, de acuerdo a la actualización de la matriz de riesgo y su clasificación, establecer los indicadores, proceso asociado, impacto, causa inmediata, causa raíz, zona de riesgo inherente, responsable de la acción y la fecha de implementación y así poder evaluar la probabilidad y la gravedad del riesgo durante el proceso de planificación.	X		100%
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 5: Participar en las reuniones que convoque el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres CDGRD en coordinación con el funcionario responsable del área de Emergencia y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud, con el fin de contribuir de manera eficaz, eficiente y oportuna en la atención de Urgencias, Emergencias o Desastres de la población.	% CUMPLIMIENTO		
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS		
Participo en el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre dirigido por el DR. Marcos Tamara profesional especializado del programa de ETV, el día 7 de julio 2023, en la Gobernación de Córdoba debido a la problemática en salud pública por brote de Dengue en el departamento de Córdoba, con el fin de conocer el Plan de Contingencia de las enfermedades transmitidas por vectores ETV y el seguimiento a lo establecido en la circular 000013 del 30 de mayo de 2023 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, durante esta asistencia se resaltó la importancia del autocuidado y la forma de prevenir esta enfermedad a través de la educación lo que ayudara a disminuir los índices de brote en los municipios del departamento de Córdoba y teniendo en cuenta que esta es una enfermedad que está relacionada con el inadecuado manejo del agua en los hogares generando reservorios y criaderos para el mosquito transmisor y los reportes por el IDEAM en los boletines se pueden incrementar por las condiciones de proliferación del vector Aedes aegypti con la llegada del fenómeno del Niño.	X		100%
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 6: Apoyar la operación de los procesos de referencia y contra referencia a cargo de la Dirección Territorial de Salud correspondiente y el de otras entidades responsables del pago de servicios del área de influencia del CRUE cuando se hayan suscrito para el efecto los respectivos contratos.	% CUMPLIMIENTO		
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS		100%
FUERON UBICADOS 47 PACIENTES CON CARGO A LA GOBERNACION DE CORDOBA.	X		
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 7: Mantener un registro diario de los casos reportados y regulados por el CRUE.	% CUMPLIMIENTO		100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS		
	SI	NO	
se mantuvo el registro diario de los casos reportados y que fueron regulados a través de la plataforma SIREL 2493 REMISIONES DE LAS CUALES FUERON UBICADAS 2238 CANCELADAS 255 REMISIONES.	X		
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 8: Organizar el insumo cuando se presente una situación de emergencia y/o desastre y proyectar los reportes que el responsable de Emergencias y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento deba enviar al Ministerio de la Protección Social, relacionados con la atención de urgencias, emergencias y desastres en el Departamento.	% CUMPLIMIENTO		100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS		
	SI	NO	
Participo en un diplomado de Gestión de Riesgo de Emergencias Sanitarias en el territorio de manera virtual, el día 12 de julio 2023, hasta el 30 de agosto 2023, organizada por el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de fortalecer el talento humano en el proceso de prevención, preparación y respuesta a Urgencias, Emergencias y desastre en salud.		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 9: Coordinar con los CRUE de otros Departamentos, Distritos o Municipios, las acciones de preparación y respuesta para garantizar la atención en salud de situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres.	% CUMPLIMIENTO		100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS		
Se comunicó el día 23 de junio del 2023, el CRUE distrital barranquilla con CRUE Córdoba para la remisión de un paciente para cirugía vascular y cardiovascular, se realizó trámite en breve sin ningún contratiempo. Recibí solicitud el día 23 de junio del 2023 por parte de CRUE Cesar los cuales solicitan el teléfono de la secretaria de salud de Córdoba, se envió información según requisito. Recibí solicitud el día 07 de julio del 2023, sobre datos de una paciente que se encuentra hospitalizada en clínica las Américas, nos escribe Zolima Chávez, de admisiones ya que necesita hospitalización en UCI, se gestiona información y se manda correo electrónico donde pueden solicitar la autorización. Recibí solicitud el día 10 de julio 2023 por parte de CRUE Antioquia, quien informa que desde el municipio de Chigorodó, trasladan paciente de 4 años sin regular, se inicia gestión para que el paciente sea recibido en clínica casa del niño, sin complicaciones.	X		
OBSERVACIONES:			

	FORMATO		CÓDIGO:CO-P1-F1	
	INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 28/01/2022	
	PROCESO DE CONTRATACION		PAGINA: 1 de 1	
OBLIGACIÓN No. 10 Recibir la información y definir el prestador a donde deben remitirse los pacientes, en los casos de atención inicial de Urgencias y autorización adicional que impliquen la remisión a otro prestador y no se obtenga respuesta por parte de la entidad responsable del pago, el prestador de Servicios de Salud.			% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
			SI	NO
se recibe información a través de la plataforma tecnológica SIREL y se remiten los pacientes a las diferentes IPS del departamento FUERON UBICADOS: 2236 EN LA RED PUBLICA: 1020 EN LA RED PRIVADA: 1218			X	
OBSERVACIONES:				
11. Divulgar las circulares de declaración de alerta por diferentes situaciones o eventos a las instituciones prestadoras de servicios de salud de la red hospitalaria emitidas por la Secretaría de Desarrollo de la Salud o del Ministerio de Salud por un evento específico y demás: Circulares de interés para los prestadores de salud.			% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Realizo el día 22 de junio del 2023 reenvío de circular de seguimiento a las acciones de misión médica, por poca participación de las ips del departamento en la gestión del cuestionario. Realizo el día 23 de junio del 2023, reenvío de circular externa #13 sobre instrucciones para el control del dengue, solicitado por la oficina de vectores, ya que hubo poca respuesta por parte de ips públicas y privadas sobre las acciones a realizar.			X	
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No. 12 Recopilar información de interés en las Instituciones Prestadoras de Servicios IPS, durante la activación de los planes hospitalarios de emergencias por la declaración de alerta.			% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Realizo el día 22 de junio del 2023 reenvío de circular de seguimiento a las acciones de misión médica, por poca participación de las ips del departamento en la gestión del cuestionario. Realizo el día 23 de junio del 2023, reenvío de circular externa #13 sobre instrucciones para el control del dengue, solicitado por la oficina de vectores, ya que hubo poca respuesta por parte de ips públicas y privadas sobre las acciones a realizar			X	
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No. 13 Verificar que las IPS brinden atención en salud a las personas que resulten afectadas por una situación de emergencias y avisar al Supervisor cuando ello no se cumpla.			% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
			SI	NO
No se presentaron situaciones de emergencias en las que se necesitara remisión o ubicación de pacientes, por lo que no fue necesario notificar al supervisor de alguna falta				X
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No.14 Apoyar el sistema de vigilancia epidemiológica en los eventos de urgencia, emergencia o desastre, a juicio del Departamento, y acompañar en las visitas de campo en las que sea requerido.			% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Asistió el día 10 de julio del 2023, a la reunión semanal en el HSJ de montería, de seguimiento al comportamiento de los EISP, cumplimiento de ajustes al sivilgia, se trataron temas de seguimiento al COVID 19, gestantes en sivilgia, morbilidad materna extrema, se enfatiza en la importancia de la oportuna entrega de informes a los referentes.			X	
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No. 15 Acompañar en la actualización de información para el Plan sectoral de prevención y preparación para emergencias y desastres en Salud.			% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
			SI	NO
Solicito nuevamente al DR. Vicente Álvarez el Plan Sectoral por el Sismo en el municipio de Puerto Escondido el día 12 de julio 2023, Via WhatsApp, quedamos a la espera de la información requerida.			X	
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No. 16 Seguimiento a las Direcciones Locales de Salud en la los Planes de Contingencias en Salud para eventos masivos en los Municipios: (corrajes, festivales, ferias, fiestas, concursos y demás eventos).			% CUMPLIMIENTO	
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
			SI	NO
Solicito el Plan de Contingencia a los municipios del departamento de Córdoba (San Pelayo, Buenavista, Momil, La Apartada y Moñitos) por fiestas que realizarán entre el 28 de junio y el 04 de julio 2023 para conocer las acciones que desarrollaran ante un evento de emergencia y desastre, igualmente el día 28 de junio solicitamos el Plan de Contingencia a INDEPORTES CÓRDOBA por la inauguración de los juegos deportivos departamentales, con el fin poder brindar apoyo desde Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE de acuerdo a las actividades establecidas en cada Plan de Contingencia. El día 23 de julio 2023 recibimos respuesta por parte del municipio de San Pelayo de acuerdo a la revisión se dan algunas recomendaciones 1. Relacionar el recurso humano y los contactos por actividades y de la ambulancia. 2. Relacionar las actividades de aforo por día. 3. Indicar a donde remitirán los pacientes de alta complejidad. 4. Relacionar los organismos de Socorro presentes en el evento y de la administración para articular acciones en caso de una evacuación o activar una ruta. El día 30 de junio 2023, recibimos el Plan de Contingencia del municipio de Buenavista el cual cuentan con el apoyo del Camú en caso de asistencia a los pacientes, apoyo de la Policía Nacional, policía de tránsito y Bomberos, puntos y encuentro de evacuación.			X	
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No. 17 Participación en los simulacros programados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con Alcaldía de Montería y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.			% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
No se presentaron actividades que permitan la participación en simulacros programados por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo con la Alcaldía de Montería y el Congreso Departamental de Gestión de Riesgo.				X
OBSERVACIONES:				

	FORMATO		CÓDIGO: CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACION		PAGINA: 1 de 1
	OBLIGACIÓN No. 18 Acompañamiento en la respuesta a la emergencia por diferentes eventos en el Departamento, vigilancia y seguimiento a la atención en salud, referencia y contra referencia.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Hizo Acompañamiento en la respuesta a la emergencia por diferentes eventos en el Departamento, vigilancia y seguimiento a la atención en salud, referencia y contra referencia.			X
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 19 Acompañamiento al Municipio de Montería y a los otros municipios del departamento en el proceso para la implementación del sistema de Emergencias Médicas SEM.	% CUMPLIMIENTO	100%	
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Artículo el día 22 de junio 2023 con la Jefe Francy Volázquez Redondo, Referente urgencias, emergencias y desastres, Secretaría de Salud y Seguridad Social, quien nos informa que actualmente se encuentran finalizando la proyección de los insumos técnicos y jurídicos correspondientes para la dotación y adecuación del Centro de Operaciones del SEM Montería y que en concordancia con la agenda de la Dra. Yolanda Rojas Palomino, a mediados del mes de julio 2023 podremos concertar la fecha, para la socialización de avances, una vez finalicen algunos compromisos previos, de rendición de cuentas		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No.20 Apoyo en los procesos e indicadores de la dimensión de emergencias y desastres en salud pública y referencia y contra referencia del CRUE cuando se actualicen, cambien o agreguen.	% CUMPLIMIENTO	100%	
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Realizo apoyo en los procesos e indicadores de Salud Pública en EISP (Enfermedades de Interés en Salud Publica) en referencia y contra referencia del Centro Regulador de urgencias y emergencias, en pacientes regulados por la plataforma SiREL, donde se evidencia gran número de pacientes con diagnóstico de dengue con más de 65 casos regulados, malaria con más de 10 casos, infecciones respiratorias por COVID 19 con varios casos, Intento de suicidio y envenenamiento auto infligido donde la mayoría de los casos eran adolescentes en la Dimensión de Salud Mental, en morbilidad materna se reportaron más de 15 casos, más de 15 casos de desnutrición en pacientes pediátricos menores de 5 años y en adultos mayores pocos casos, seguida de VIH, sífilis, se presentaron 5 casos de accidente ofídico		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No.21 Garantizar la presencia del sector salud en el Puesto de Mando Unificado PMU en una situación emergencia a juicio del Departamento.	% CUMPLIMIENTO	100%	
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
No se presentaron reuniones virtuales o presenciales por parte de ministerio de salud que permitieran la participación del Centro Regulador de Urgencia y Emergencias CRUE, para conocer las situaciones de emergencias o desastre en el departamento de Córdoba.		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No.22 Asistencia a los Comités de Vigilancia Epidemiológica COVE u otras reuniones de coordinación y seguimiento a enfermedades de interés en salud pública como (Dengue, COVID 19, IRA, Salud mental, malaria, entre otras).	% CUMPLIMIENTO	N/A	
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Asisto el día viernes 23 de junio del 2023 a sesión informativa: Intensificación de la vigilancia en salud pública de dengue, en modalidad virtual, se presentaron temas sobre vigilancia epidemiológica, virológica, entomológica y otros temas de actualización. A las 12:30 pm. Se da por terminada la reunión virtual. el día 29 de junio del 2023 a COVE departamental presencial, del componente MATERNIDAD SEGURA, en el auditorio de ESE Hospital San Jerónimo de montería, se trataron temas sobre tasas mortalidad materna y perinatal, malformaciones congénitas, se dejaron recomendaciones referentes a la oportuna notificación al swigile de eventos de mortalidad materna y seguimiento a acciones de mejora. Inicio a las 8.30 am, finaliza a las 12.30 pm. Asistió a la reunión semanal virtual de eventos de interés en salud publica el día 4 de julio del 2023, donde se actualizaron las diferentes acciones en los reportes de dengue y otras eisp, se dejan compromisos en las diferentes actividades y énfasis en notificación y vigilancia, inicia a las 8:00 am, finaliza a las 10am.		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 23 Apoyar en la información de referencia y contra referencia de las remisiones que se gestionan a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE para la Circular Única de Súper salud en los periodos anuales de cada vigencia que hagan falta durante la vigencia del contrato.	% CUMPLIMIENTO	100%	
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
No se presentaron casos en los que requiriera apoyo en la información de referencia y contra referencia de las remisiones para la Circular Única de Súper salud			X
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 24 Garantizar las actualizaciones y modificaciones a la plataforma utilizada para las regulaciones que se requieran para operatividad del CRUE y atención de emergencias y desastres.	% CUMPLIMIENTO	100%	
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Mantuvo las actualizaciones y modificaciones de la plataforma utilizada para las regulaciones que se requieran para operatividad			X
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No.25 Acompañar en las reuniones de evaluación de la referencia y contra referencia con los distintos prestadores de la red pública, ESES, Direcciones Locales de Salud, EAPB y demás convocados cuando se programen, asistir y hacerle seguimiento a los planes de mejoramiento.	% CUMPLIMIENTO	N/A	
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
		SI	NO
No se hizo acompañamiento en las reuniones de evaluación de la referencia y contra referencia con los distintos prestadores de la red pública, ESEs, Direcciones Locales de Salud, EAPB y demás convocados cuando se programen, asistir y hacerle seguimiento a los planes de mejoramiento.		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No.28 Acompañar en la coordinación y capacitación al recurso humano de las Instituciones Prestadoras de Servicios de la red pública sobre monitoreo y seguimiento al transporte asistencial y georreferenciación o implementación del monitoreo satelital cuando se lleve a cabo.	% CUMPLIMIENTO	N/A	
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	

	FORMATO		CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACION		PÁGINA: 1 de 1
Realizó acompañamiento con el encargado de Supervisión de ambulancia DR. Jhon Jairo Ramírez el día 26 de junio 2023, Transporte Asistencial medicalizado, del municipio de Lorica según lo estipulado en la resolución 3100 del 25 de noviembre 2019, en esta visita se logró identificar que los elementos se encuentran en buen estado (equipo y documentos al día) actos para el transporte asistencial de los pacientes.		x	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 27 Apoyar la gestión de la dirección territorial de salud en programas como red de trasplantes, atención de pacientes electivos, información de personas desaparecidas.		% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
		SI	NO
Recibió llamada del hospital san Jerónimo de montería, el día 19 de junio del 2023, a las 12:45 de la tarde, quienes informaron sobre posible donante con Glasgow de 5, se facilitaron los números de atención de donación de órganos y tejidos de Antioquia, pero el paciente no fue apto como donante. Realizo difusión de infografía el día 21 de junio del 2023 en redes sociales, sobre la donación de órganos y tejidos y líneas de atención 24/7. Realizo visita de acompañamiento el día 5 de julio a los municipios de lorica, ESE hospital san Vicente de paul, san antero, ESE CAMU Iris López, y ESE CAMU purísima, se entregaron folletos para apoyar las acciones del proceso de donación de órganos y tejidos y líneas de atención 24/7, para reporte de posibles donantes. La visita inicia a las 8am y finaliza a la 1pm, con buena aceptación de recomendaciones y compromisos por parte de las ESE visitadas.		x	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No.28 Realizar apoyo a la intensificación de las acciones para la prevención, acción y el control de la infección respiratoria aguda IRA COVID 19.		% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
se ubicaron pacientes diagnosticados o con sospecha de COVID 19 UN TOTAL DE UBICADOS PARA MEDICINA INTERNA 26 UBICADOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS 4		x	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 29 Brindar asesoría a la red de prestadores de servicios de salud sobre emergencias toxicológicas, disponibilidad de antidotos y apoyo en la entrega de medicamentos a las IPS.		% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Entregó medicamentos a las instituciones prestadoras de servicio de salud, Clínica Zayma, Fundación Amigos de la Salud, Clínica Universitaria Medicina Integral(CUMI), IMAT, Clínica Cardiointegral l.p.s, Clínica La Esperanza, Hospital San José de Tierralta.		x	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 30 Notificar a Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud de Córdoba de las enfermedades de interés en salud pública (EISP) reportadas al CRUE, según evento.		% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Notifico a Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud de Córdoba SIVIGILA las Enfermedades de interés en Salud Pública (EISP) reguladas por CRUE desde la plataforma SIREL según evento en el mes de JUNIO A JULIO del 2023, donde se obtuvieron registros de 269 pacientes con diagnósticos como infecciones respiratorias causadas por COVID 19, neumonía, bronquiolitis, con más de 110 casos, seguida de dengue, Intento de suicidio y envenenamiento autoinfligido en adolescentes en la Dimensión de Salud Mental, Malaria, varios casos de morbilidad materna, desnutrición en pacientes pediátricos menores de 5 años y pocos casos en adultos mayores, accidente ofídico hubo reporte de 2 casos, se reportaron 2 casos de abuso sexual en menores de 18 años durante este periodo.		x	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 31 Diligenciar el registro de procedimientos realizados en el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias de Córdoba - CRUE, incluyendo cuando sea necesario la disponibilidad de camas, disponibilidad de unidades de sangre en el departamento, disponibilidad de servicio de UCI, etc., manteniendo la información actualizada.		% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
		SI	NO
Diligencio el registro de procedimientos realizados en el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias de Córdoba -CRUE, incluyendo cuando sea necesario la disponibilidad de camas, disponibilidad de unidades de sangre en el departamento, disponibilidad de servicio de UCI, etc., manteniendo la información actualizada		x	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 32 Consolidar la información que envían las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que tiene habilitado los servicios de UCI COVID y UCI NO COVID y realizar el porcentaje de ocupación diario para posibles traslados.		% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Apoyó la consolidación de la información que envían las IPS que tiene habilitados los servicios de UCI, se tabulo y se envió la información a las personas e Instituciones que lo solicitaron.		x	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 33 Procesar y notificar al Ministerio de Salud los primeros cinco (5) días de cada mes el consolidado del stock de anti venenos para el CRUE y la capacidad instalada de UCI, Decreto 538 art. 4 de 2020.		% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Procesó y notifico al Ministerio de Salud los primeros cinco (5) días de cada mes el consolidado del stock de antivenenos para el CRUE		x	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No.34 Realizar reportes a Superintendencia Nacional de Salud siempre que se observe irregularidades, gestiones inoportunas u otras situaciones que perjudiquen o retrasen la atención oportuna de los pacientes, sujeto a la normatividad vigente en torno a la referencia y Contra referencia de pacientes.		% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
No hubo reporte por que no se presentaron irregularidades o situaciones que perjudicaran atención de los pacientes en cuanto a la referencia y contra referencia.			x

	FORMATO		CÓDIGO: CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACION		PAGINA: 1 de 1
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 35 Asistir a revisión de casos problemas presentado durante la regulación de pacientes.		% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
El día 2 de Julio se recibe la notificación por parte del Hospital san diego de coreto mediante llamada telefónica donde informan el caso de la paciente Sandy Paola Hoyos con número de identificación 1.003.034.318 quien los familiares solicitan el retiro voluntario luego de estar en UCI con diagnóstico de Dengue y se encontraba bajo vigilancia de los médicos sin tratamiento debido a que el dengue solo requiere de vigilancia e hidratación, la madre de la menor solicita el retiro voluntario diciendo que su hija no estaba siendo tratada mientras que el área administrativa y el cuerpo médico del hospital autorizan la salida haciendo la salvedad que no se hacen responsables del estado de salud del paciente luego de la salida de la institución		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No 36 Realizar un backup mensual y consolidado de la información de las regulaciones que se realizan en línea mediante la Plataforma web.		% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Realizó el back up consolidando la información de las regulaciones que se realizaron mediante la plataforma web.		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 37 Mantener actualizada la base de datos de: los integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastros CDGRD y de los CRUE del país.		% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Se Mantuvo actualizada la base de datos de los integrantes del consejo departamental de gestión de riesgo y desastros de CDGRD		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 38 Orientar y recibir las incidencias o infracciones a la misión médica.		% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Realizo apoyo el día 23 de junio del 2023, en la elaboración de mapa de riesgos actual, en el cual se reportó los riesgos de incidencia de eventos de infracción a la misión médica, este fue enviado por correo electrónico a la oficina de planeación de la gobernación de Córdoba según indicaciones y requisitos dados. Recibió notificación el día 15 de julio del 2023 sobre infracción a la misión médica por parte de familiares de un paciente que fallece durante traslado vital, por ello deciden violentar la ambulancia causando daños a la parte física de esta y a los insumos médicos y también amenazar con violencia al personal sanitario que labora en la ips manexca. Esto ocurrió en el municipio tuchin, el día 14 de julio del 2023, se envió a coordinador médico de la ips manexca, Dr. Sibaja, el formato de infracciones a la misión medica para su debido reporte y se le ofrece acompañamiento desde la línea de psicología para personal sanitario afectado.		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 39 Realizar un censo en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud sobre la emblemización del logo a misión médica.		% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Realizo vista de acompañamiento el día 5 de julio del 2023 a los municipios de Iona, ESE hospital san Vicente de paul, san antero, ESE CAMU Iris López, y ESE CAMU purísima, se hizo retroalimentación en temas de misión médica, se entregaron instrucciones para solicitud de uso de emblema en personas y vehículos, de envió formato de solicitud por whatsapp, la visita inicia a las 8:30 am y finaliza a la 1:30 pm, con buena aceptación y compromisos por parte de las eso visitadas Entrego el día 11 de julio del 2023, cuadro acrílico con emblema de misión medica a personal de CAMU Cordelio Valdemar Peña, del municipio de puerto escondido, para su respectiva instalación en un sitio visible para la comunidad en la ESE		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No.40 Verificar en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud el cumplimiento de mínimo 20 horas de capacitación de primeros auxilios, cuando el personal que acompañe a la misión humanitaria no sea profesional de la salud.		% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Realizo seguimiento el día 29 de junio del 2023, mediante las solicitudes de revisión de las ambulancias, a las hojas de vida del personal de sismedica sas, clinica lomas verdes, autopistas de la sabana, se verifico que todo el personal no profesional de la salud tripulante de las ambulancias de estas instituciones de salud cumple con la capacitación de primeros auxilios.		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 41 Realizar seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud solicitando si cuentan con un programa permanente de capacitación para el personal de salud en temas de Misión Médica y Derecho Internacional Humanitario.		% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Recibió el día 4 de julio del 2023, información sobre curso de misión médica y primeros auxilios por parte de la cruz roja colombiana, compartir con las ips interesadas en actualizar estos temas con su personal, se envía a coordinador médico la cotización con los respectivos costos de los cursos para el personal. Gestiono el día 22 de junio del 2023, 37 tarjetas de misión médica y 4 emblemas para ambulancia para la ips SISMEDICA SAS, 9 tarjetas de misión medica y 3 emblemas para ambulancia de FUNDACION PANZENU. Se realiza su debida entrega		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 42 Acompañar en la orientación y o proceso para acceder a recibir atención en salud mental a personas afectadas por infracción a la misión médica cuando sea necesario.		% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS	
		SI NO	



FORMATO		CÓDIGO:CO-P1-F1
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 28/01/2022
PROCESO DE CONTRATACIÓN		PAGINA: 1 de 1
Estableció comunicación vía telefónica con el doctor Juan Carlos Sibaja con el objetivo de ofrecer acompañamiento psicológico a los profesionales de salud que fueron amenazados el día 14 de Julio del año 2023 en horas de la noche durante el traslado de un paciente por urgencia vital desde Tuchin a Sincelojo. A la altura de Chinú fallece el paciente que va acompañado con su señora madre, el conductor le informa y decide llevar el cadáver a la IPS remitente, al enterarse los familiares deteneron la ambulancia y dañan los insumos, amenazan al personal sanitario, teniendo la necesidad de refugiarse mientras llega la presencia Policial. El doctor Juan Carlos Sibaja expresa estar muy agradecido por el servicio ofrecido y se compromete el día lunes 17 de julio del 2023 enviar un informe detallado para activar la ruta de protección y seguridad en salud mental		X
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No.43 Acompañar en el desarrollo de la mesa de misión médica.		% CUMPLIMIENTO N/A
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS
		SI NO
Realizo reunión presencial con la Dra. Natalia Arroyo Psicóloga de cruz roja colombiana para discutir programación de fechas para desarrollo de la mesa misión médica, se dejaron fechas tentativas para el mes de agosto, septiembre y noviembre, se organizaron temas a tratar para seguimiento de las acciones y compromisos dejados en las anteriores mesas de misión médica.		X
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 44 Activación de la ruta en el CRUE y garantizar la referencia y contra referencia a todas las personas que resulten afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar MUSE.		% CUMPLIMIENTO 100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS
		SI NO
No se realizó activación de la ruta MUSE en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba ya que no se presentaron ni notificaron personas afectadas por Minas Antipersonal y Municiones sin explotar		X
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 45 Acompañar a las personas afectadas por minas antipersonal en IPS a través de visitas de campo o vía telefónica para hacerle seguimiento a la atención de los pacientes.		% CUMPLIMIENTO N/A
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS
No se realizó acompañamiento o seguimiento a pacientes por afectación con minas antipersonas ya que no se presentó ni notifico ningún caso..		X
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 46 Brindar acompañamiento y orientación psicológica a víctimas y/o familiares de minas antipersonal en IPS en visita de campo o vía telefónica.		% CUMPLIMIENTO N/A
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS
no se recibió notificaciones de afectados por minas antipersonal, sin embargo, es importante destacar que la atención se encuentra habilitada todos los días las 24 horas al día los 7 días de la semana para brindar atención terapéutica a personas notificadas con el objetivo de ayudarlas a superar las consecuencias físicas y psicológicas de este tipo de situaciones traumáticas.		X
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No.47 Brindar atención psicológica a familiares en casos de accidentes de tránsito, cuando sea necesario		% CUMPLIMIENTO N/A
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS
		SI NO
no se recibió notificaciones de casos de accidentes de tránsito al centro regulador de urgencias y emergencias de Córdoba, sin embargo, la línea se encuentra habilitada para brindar atención inmediata aligerando el sufrimiento para que la persona pueda enfrentarse a la situación.		X
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 48 Asistencia a los comités de minas antipersonal y Municiones sin explotar MUSE		% CUMPLIMIENTO N/A
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS
		SI NO
No se realizó comité de minas antipersona y municiones sin explotar por lo cual no hubo asistencia.		X
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No.49 Activación y capacitación al personal de urgencias de las IPS públicas y privadas del departamento sobre la ruta de donación de órganos.		% CUMPLIMIENTO 100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS
Realizo el día 5 de julio del 2023, visita de acompañamiento a los municipios de Loricá, San antero y Purísima, a las ESE, hospital san Vicente de paúl, camu Iris López y camu purísima, donde se realiza entrega a coordinador médico y jefe de enfermería de UCI, de folletos con información sobre líneas de atención 24/7 y ruta de seguimiento de posibles donantes de órganos.		X
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 50 Sensibilización a la comunidad a través de redes sociales de la Gobernación sobre la importancia de la donación de órganos.		% CUMPLIMIENTO 100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS
		SI NO
Realizo divulgación de información a través de infografía el día miércoles 21 de junio del 2023, sobre líneas de atención 24/7 y ruta para reporte de posibles donantes		X
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 51 Acompañar en el desarrollo de las acciones del Equipo de Respuesta Inmediata ERI que le correspondan a la Dimensión de Emergencias y Desastros y Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE cuando sea necesario		% CUMPLIMIENTO 100%
ACTIVIDADES		MOSTRÓ EVIDENCIAS

	FORMATO		CÓDIGO: CO-P1-F1	
	INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 28/01/2022	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 de 1	
Envío circular el día 26 de junio 2023, al personal médico y de enfermería, tripulación de ambulancia, profesionales de referencia y contra referencia de ESE, IPS, con el fin de participar en la capacitación en conocimiento de atención prehospitalaria del Accidente Cerebro Vascular (ACV) de manera virtual el día 6 de julio 2023. Asistió a la capacitación de manera virtual el día 06 de julio 2023, sobre entrenamiento especializado en la atención prehospitalaria en el manejo de Accidente Cerebrovascular, dirigido por la DRA Andrea Correa, especialista en atención prehospitalaria en ACV, inicio explicando que es un Ataque Cerebro Vascular como identificar los síntomas, los tipos de ACV, la ruta de atención del paciente con ACV, y donde se debe notificar para tatar más rápido a los pacientes, teniendo en cuenta que esta es una enfermedad que requiere de una respuesta inmediata ya que el flujo sanguíneo se detiene por pocos segundos y el cerebro no puede recibir oxígeno lo que puede ocasionar la muerte.			X	
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No.52 Diligenciar el libro de bitácoras del Centro de Regulador Urgencia y Emergencia CRUE, con los detalles indispensables de la atención prestada, en forma clara y completa, cumpliendo los protocolos o guías de calidad (MECI) y evitando las apreciaciones personales.			% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Se diligencio el libro de bitácoras por parte del personal Médico, auxiliares de enfermería y Psicólogos donde se evidencian las novedades que se presentan en los diferentes cambios de turnos.			X	
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No.53 Gestionar la prestación del servicio de Transporte asistencial Básico y /o medicalizado para apoyar visita de dignatarios (presidente y altas personalidades) y eventos masivos con asistencia del señor Gobernador o situación de emergencias y desastres.			% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
No hubo requerimiento de Transporte asistencial Básico y /o medicalizado para apoyar visita de dignatarios (presidente y altas personalidades) y eventos masivos			X	
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No.54 Acompañamiento con recurso humano de personal médico y paramédico en eventos masivos coordinado por el despacho del Gobernador o la oficina de la primera dama del Departamento cuando sea solicitado.			% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
No hubo solicitud de Acompañamiento con recurso humano de personal médico, paramédico y de transporte asistencial en eventos masivos coordinado por el despacho del Gobernador o la oficina de la primera dama del Departamento.			X	
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No. 55 Articularse para contribuir de manera eficaz, eficiente, oportuna y coordinada en las solicitudes de atención de urgencias, emergencias o desastres de la población, con el Número Único de Seguridad y Emergencias, NUSE o teléfono de la Policía Nacional.			% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Recibió solicitud por parte de la policía nacional de ambulancia, el día 20 de junio del 2023 para paciente con parálisis en el centro especializado de menores, se gestiona en breve, sin complicaciones. Recibió solicitud por parte de la policía nacional de ambulancia, el día 24 de junio del 2023 para paciente en el barrio canta claro, para ser trasladado a centro asistencial, se realiza gestión sin inconvenientes. Recibió solicitud el día 26 de junio del 2023 por parte de la policía nacional, para trasladar paciente a centro asistencial, se atiende solicitud en breve. Recibió solicitud el día 8 de julio del 2023, para paciente psiquiátrica que amenaza con lanzarse del puente colgante de la calle 20 con avenida 1, se gestiona solicitud y se presta atención psicológica para familiares.			X	
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No. 56 Establecer contacto psicológico con la persona solicitante de la consulta, garantizar confidencialidad y protección de datos personales.			% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Brindó una atención inmediata a 30 tele consultantes posterior a sufrir una situación amenazante o evento precipitante desencadenando en ellos una respuesta desorganizada como la pérdida del control emocional, del pensamiento, facilitando en ellos la expresión emocional a través de la escucha activa y psi coeducación de manejo de Sintomatología, necesidades o resolución de los conflictos y posteriormente ser articulados a un acompañamiento psicológico por medio de la EAPB.			X	
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No. 57 Ofrecer escucha activa centrándose en la comprensión del problema expresado por la persona que solicita orientación psicológica			% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Durante la atención brindada a los 30 tele consultantes se implementó como primer paso la escucha activa comprendiendo su situación, sin juzgar ni imponer opiniones. Nos enfocamos en entender sus necesidades para poder proporcionar la orientación y el apoyo emocional que requiere, promoviendo en ellos un abanico de soluciones y estrategias para superar sus dificultades emocionales.			X	
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No. 58 Diligenciar las historias clínicas de APH en salud mental de los pacientes atendidos.			% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Durante la atención brindada a los 30 tele consultantes realice un registro detallado de cada sesión de atención, incluyendo los síntomas presentados, las estrategias de intervención y los resultados obtenidos, estos registros son confidenciales y se mantienen en estricto cumplimiento de las normas de privacidad y protección de datos personales.			X	
OBSERVACIONES:				
OBLIGACIÓN No.59 Remitir casos a las EPS correspondientes con el fin de articular y brindar el tratamiento adecuado por psicología o psiquiátrica, así mismo llevar a cabo la remisión a las diferentes entidades de acuerdo con las necesidades de cada persona.			% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS	
			SI	NO

	FORMATO		CÓDIGO-CO-P1-F1			
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 28/01/2022			
	PROCESO DE CONTRATACION		PAGINA: 1 de 1			
identifico el motivo de consulta, se brinda la atención inmediata y posteriormente se remite a través del correo electrónico a las entidades prestadoras de salud a la cual se encuentre afiliado el paciente garantizando que la persona pueda ser articulada a un tratamiento psicológico/psiquiátrico que necesita para mejorar su salud mental.			X			
OBSERVACIONES:						
OBLIGACIÓN No. 60 Realizar seguimiento de los pacientes atendidos a través de la Línea de ayuda psicológica.			% CUMPLIMIENTO	100%		
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS			
El seguimiento se cumple bajo los protocolos de los primeros auxilios psicológicos, en primera instancia se sensibiliza al teleconsultante la importancia de recibir y permanecer en el tratamiento psicológico/psiquiátrico que se brinda a través de las entidades prestadoras de salud, dejando la disposición de la línea como un centro de ayuda en un caso de urgencias.			X			
OBSERVACIONES:						
OBLIGACIÓN No. 61 Diligenciar los formatos del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en la consola disponibilidad de cama en salud mental.			% CUMPLIMIENTO	100%		
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS			
Se diligencia diariamente la disponibilidad de camas en salud mental, esta información es solicitada a las IPS de salud mental a través del correo electrónico y vía WhatsApp, con el fin de actualizar y llevar un registro de camas en salud mental, actualmente se cuenta con un total de 463 camas de hospitalización psiquiátrica, de las cuales Insneor 38 camas, Clínica Laureles 58 camas, sede Sanamente 52, Visalud 55 camas, Cadvida 20 camas, Fundación la mano de Dios sede Mocan 15 y sede la ye 25 camas, Niños de Papel 48 camas, Unidad de Vida 152 camas, por otro lado el número de camas de hospitalización psiquiátrica ocupadas y disponible varía de acuerdo al flujo de pacientes que requieran ser hospitalizados. Esta actividad permite verificar la disponibilidad para la ubicación de pacientes remitidos a través de la plataforma SIREL y la línea de salud mental.			X			
OBSERVACIONES:						
OBLIGACIÓN No.62 Realizar gestiones en la consola para ubicación de pacientes en salud mental de acuerdo con los protocolos de atención y asesorar a los médicos que solicitan la remisión vía radial o telefónica.			% CUMPLIMIENTO			
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS			
			SI	NO		
Regulo 109 remisiones de las cuales 89 fueron ubicadas en las IPS de salud mental, 11 fueron canceladas por no contratación, retiro voluntario y por abandono de tratamiento no programado y 9 se encuentran pendientes a la espera de aceptación. Con el fin de realizar una gestión oportuna para la ubicación de pacientes se envían correos electrónicos, se realizan llamadas, y solicitudes por WhatsApp para la atención integral en salud mental			X			
OBSERVACIONES:						
OBLIGACIÓN No.63 Entregar informe mensual epidemiológico en salud mental.			% CUMPLIMIENTO	100%		
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS			
Realizó cruce de base de datos de tele consultantes que presentaron ideas/intento suicidio correspondiente al periodo 6 de la semana 21 del año 2023 con referente de SIVIGILA con el fin de implementar estrategias para mejorar los accesos en la atención y prevenir esta conducta.			X			
OBSERVACIONES:						
OBLIGACIÓN No.64 Recibir y tramitar las quejas y sugerencias.			% CUMPLIMIENTO	N/A		
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS			
			SI	NO		
No se recibieron quejas ni sugerencias que tramitar.				X		
OBSERVACIONES:						
OBLIGACIÓN No. 65 Apoyo a las acciones y seguimiento a la pandemia COVID19			% CUMPLIMIENTO	100%		
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS			
se llevaron a cabo acciones de apoyo, ubicación y seguimiento a las remisiones que requieran ubicación de UCI PARA UN TOTAL DE PACIENTES 1 REMISIONES REGULADAS			X			
OBSERVACIONES:						
OBLIGACIÓN No.66 Presentar informe mensual de actividades realizadas y un consolidado al finalizar el término pactado en el contrato			% CUMPLIMIENTO	100%		
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS			
Se entregó el informe mensual de actividades.			X			
OBSERVACIONES:						
OBLIGACIÓN No. 67 Las demás que sean relacionadas con el objeto del contrato.			% CUMPLIMIENTO	100%		
ACTIVIDADES			MOSTRÓ EVIDENCIAS			
			SI	NO		
No se presentaron				X		
OBSERVACIONES:						
CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL						
PAGOS PARAFISCALES		FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	S	
	SI	NO	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA		
CAJA DE COMPENSACIÓN	X		SALUD	150.600	7883537493	
SENA	X		PENSIÓN	192.800	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	X		ARL	6.400	JUNIO	05/07/2023

	FORMATO				CÓDIGO: CO-P1-F1	
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN				FECHA: 28/01/2022	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN				PÁGINA: 1 de 1	

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

COORDINADOR JIMY RAMIREZ GOMEZ
JEFE MEDICO MIGUEL PACHECO MARQUEZ
MEDICO DE CONTINGENCIA ANGIE CARREÑO
MEDICO DE CONSOLA GERMAN PACHECO
MEDICO DE CONSOLA JOSE GARCIA CAÑAVERA
MEDICO DE CONSOLA SANDRIT MONTES
MEDICO DE CONSOLA CARLOS CONTRERAS
ENFERMERA JEFE SILVIA LOPEZ PACHECO
ENFERMERA JEFE MARIA JOSE CASTRO
AUXILIAR DE ENFERMERIA ESTEFANY CASTILLO BADER
AUXILIAR DE ENFERMERIA ALEXIS GOMEZ CASTILLO
AUXILIAR DE ENFERMERIA MARLIDIS FUERTES DE LA ROSA
AUXILIAR DE ENFERMERIA GERALDINE PEREZ PUENTES
AUXILIAR DE ENFERMERIA YURLEI PAOLA FUENTES
PSICOLOGO ALBA COTE
PSICOLOGO ENILSA OGAZA VEGA
PSICOLOGO MARIA LOPEZ SIERRA
PSICOLOGO KELLY GIRALDO BARRIOS
INGENIERO DE SISTEMAS JUAN GONZALEZ
TECNICO EN SISTEMAS KEREN NOVOA MARTINEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICTOR CUESTA MENDOZA
SERVICIOS GENERALES ADRIANA MARTINEZ ALTAMIRANDA

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL					
SI		NO			
APORTE DE CERTIFICADO		X		FECHA	

5. ASPECTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO)

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
MODIFICACION	NÚMERO	FECHA DE	TIEMPO DE	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL
NO					
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	\$ 0,00	-
NOMBRE DEL CEDENTE	-	-	IDENTIFICACIÓN	-	VALOR
NOMBRE DEL CESIONARIO	-	-	IDENTIFICACIÓN	-	\$ 0,00

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI	FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa		NO	

CONTRATO:

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO (Anexar forma de pago del contrato, 5 PAGOS MENSUALES VENCIDOS Y UN ULTIMO PAGO POR 14 DIAS)

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 697.772.768,00
VALOR PAGADO:	\$ 127.641.360
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	\$ 127.641.360
SALDO:	\$ 570.131.408,00
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NUMEROS DE	CIENTO VEINTI SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS
NUEVO SALDO:	\$ 442.490.048
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO 36,58% % AVANCE FINANCIERO 18,29

OBSERVACIÓN:

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.º	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)	Valor Pagado
1	20/06/2023	127.641.360		1.277.360	\$ 12.636.400,00
2	19/07/2023	127.641.360			\$ 0,00

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

8. RELACION DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACION DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FISICO	MAGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO. CUAL?
ACTAS DE VISITA, OFICIOS Y ANEXOS DE SOLICITANTES	X	X	X	X	

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

ITEM	(Marcar con una x)			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO		X		
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO		X		
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD		X		
CALIDAD DEL SERVICIO		X		

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CONSUELO HERNANDEZ			
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO			
FIRMA:			
FECHA DE INFORME: 19/07/2023			